



# Gobierno Regional



## Resolución Ejecutiva Regional N° 0029 -2013- GORE-ICA/PR

Ica, **29 ENE. 2013**

Visto, el Oficio N° 01-2012-GORE-DRE-ICA/D de fecha 28 de diciembre del año 2012 mediante el cual el Mg. Pablo Máximo Quispe Arias pone a disposición el cargo de Director Regional de Educación del Gobierno Regional de Ica;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0389-2011-GORE-ICA/PR de fecha 03 de agosto del año 2011 se resuelve designar al Mg. En Ciencias de la Educación Pablo Máximo Quispe Arias en el cargo de Director Regional de Educación de Ica con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21°, inciso c) al Presidente Regional, a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza así mismo el artículo 23° de la acotada norma prescribe que en caso de Licencia del Presidente Regional lo reemplaza el Vicepresidente Regional con las prerrogativas y atribuciones propias del cargo;

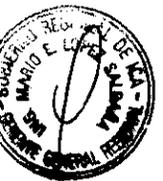
Que, en mérito al anterior considerando y al documento del visto este despacho ha decidido dar por concluida la designación del Mg. Pablo Máximo Quispe Arias en el cargo de Director Regional de Educación del Gobierno Regional de Ica y designar a su reemplazo;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la designación del **MG. PABLO MÁXIMO QUISPE ARIAS** en el cargo de Director Regional de Educación del Gobierno Regional de Ica, agradeciéndole los servicios prestados a la entidad.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución a la **PROF. CARMEN FELIPE SOTO**, en el cargo de Directora Regional de Educación del Gobierno Regional de Ica, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden;



**ARTICULO TERCERO.-** NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados, y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;**



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
  
Ing. JOSE L. JUÁSASQUICHE GUTIERREZ  
Presidente Regional (e)



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACION**  
**DOCUMENTARIA**

Ica, 29 de enero del 2013  
Oficio N° 0146-2013-GORE ICA/UAD  
Señor: GERENCIA GENERAL REGIONAL

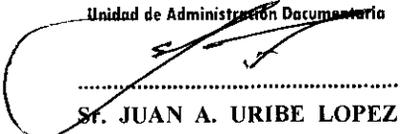
Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.

N° 0029 - 2013 de fecha 29-01-2013

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

**Atentamente**

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
Unidad de Administración Documentaria

  
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ  
Jefe (e)